

Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA

2069 *Negociado de Cultura. Aprobación pliegos del Servicio de gestión integral de bibliotecas, dinamización y fomento de la lectura*

La Junta de Gobierno de Palma en sesión de día 21 de febrero de 2018 acordó:

1. Aprobar los pliegos de las cláusulas administrativas particulares y las técnicas que han de regir y ser base para la contratación del Servicio de gestión integral de bibliotecas, dinamización y fomento de la lectura en las bibliotecas municipales de Son Cladera, Son Sardina, El Coll d'en Rabassa, Son Ximelis y Son Gotleu, por un importe total de 390.903,04 euros (IVA incluido) para dos años, prorrogables dos anualidades más, con cargo a la consignación de la partida presupuestaria 03.33210.22711 Biblioteca.- Gestión Indirecta, de la siguiente manera:

- Presupuesto de Gastos de 2018, el importe de 65.150,51 euros, IVA incluido.
- Presupuesto de Gastos de 2019, el importe de 195.451,52 euros, IVA incluido.
- Presupuesto de Gastos de 2020, el importe de 130.301,01 euros, IVA incluido.

2. Exponer a información pública estos pliegos por un período de 10 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Butlletí Oficial de les Illes Balears (BOIB) a los efectos de reclamaciones y simultanear la información pública con el período para la presentación de proposiciones a la licitación, de conformidad con el artículo 188,3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares.

3. Enviar el expediente al Servicio de Contratación para su adjudicación.

El expediente podrá examinarse en el Negociado de Cultura, calle de la Almudaina, 7A, 3º - Palma, durante un plazo de 10 días naturales contados desde el siguiente de su publicación, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, para que las personas interesadas puedan presentar alegaciones.

Palma, 22 de febrero de 2018

La jefa del Departamento de Cultura
Francisca Arbona Serra

